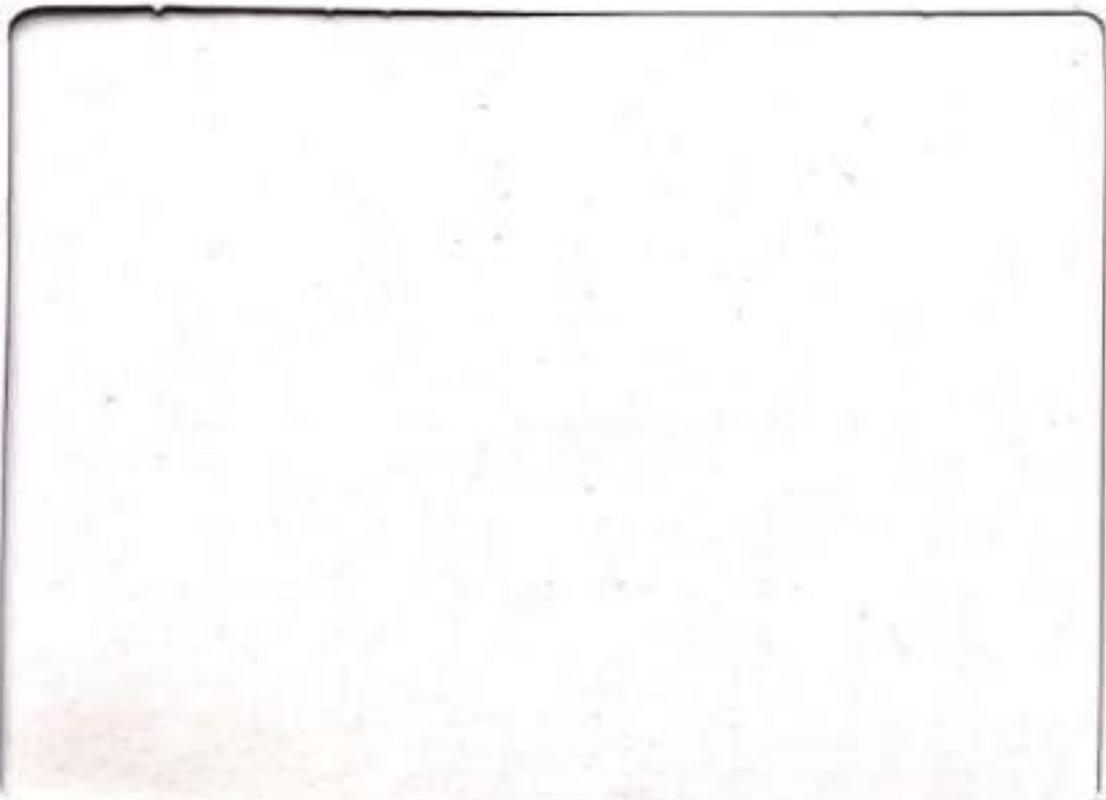


6389

República del Ecuador



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**



Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1

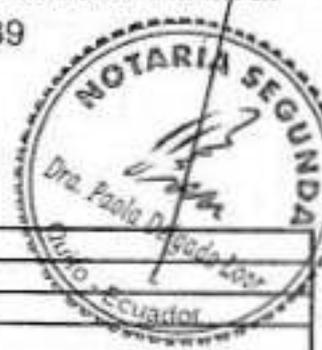


Factura: 001-002-000131785



20201701002000239

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701002000239



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2020, (11:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707078117
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAIME JACOME HIDALGO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707078117

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20201701002000239

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2020, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P02260

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707078117
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2020191701002



Factura: 001-002-000131784



20201701002P00412

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701002P00412						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2020, (11:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707078117	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA JATIVA PAULA ROSAURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707342372	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SUAREZ GARCIA TELEMACO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716237027	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAGUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	294.00						


 Paola Sofia Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA.

JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO

PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA

A FAVOR DE

TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA

CUANTIA. \$ 204,00

DI. 4 COPIAS.

ESCRITURA NÚMERO: 2020-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y ocho de enero del año dos mil veinte, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece por una parte JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO a quien se lo podrá denominar como EL CEDENTE, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Cuenca N11-151 y Rubén Darío teléfono 0999826832 y correo ramiro_jacome@yahoo.com.mx, la señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA a quien se la podrá denominar como LA CEDENTE, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Av. Universitaria Y Pasaje San José, Tumbaco, teléfono 0999826803 y correo fragancias@tecniaromas.com; y por otra parte el señor



TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA a quien se lo podrá denominar como EL CESIONARIO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Simón Cardenas Proaño N58-49 Y Fernández Salvador, teléfono 0998301174 y correo telemaco-suarez@hotmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, con capacidad de contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se transcribe a continuación: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales que se otorga conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Concurren al otorgamiento de la presente escritura, por una parte los ex cónyuges, JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO a quien se lo podrá denominar como EL CEDENTE; la señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA a quien se la podrá denominar como LA CEDENTE, por otra parte el señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA a quien se lo podrá denominar como EL CESIONARIO. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) La compañía THELABUNIVERSE CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de mayo del año 2019, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito. b) El señor JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO es actual propietario de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CIENTO DOS participaciones en el capital social de la compañía THELABUNIVERSE CIA. LTDA., de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a CIENTO DOS dólares de los Estados Unidos de América, participaciones que las adquirió siendo su estado civil divorciado; Mediante resolución tomada por la Junta General Universal de Socios de la compañía THELABUNIVERSE CIA. LTDA., el quince de enero del dos mil veinte, que se adjunta a esta escritura para que se agregue como documento habilitante, se autorizó al señor JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO a transferir sus CIENTO DOS participaciones sociales a favor del señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA. c) Así mismo la señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA es actual propietaria de CIENTO DOS participaciones en el capital social de la compañía THELABUNIVERSE CIA. LTDA., de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a CIENTO DOS dólares de los Estados Unidos de América, participaciones que las adquirió siendo su estado civil divorciada; Mediante resolución tomada por la Junta General Universal de Socios de la compañía THELABUNIVERSE CIA. LTDA., el quince de enero del dos mil veinte, que se adjunta a esta escritura para que se agregue como documento habilitante, se autorizó a la señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA a transferir sus CIENTO DOS participaciones sociales a favor del señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-



Con los antecedentes expuestos, el señor JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO cede y transfiere, en su valor nominal, a favor del señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA sus CIENTO DOS participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en el capital de la compañía THELABUNIVERSE CIA. LTDA. El Cesionario TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA acepta la cesión de las CIENTO DOS Participaciones Sociales, hechas a su favor por el señor JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO. Así mismo la señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA cede y transfiere, en su valor nominal, a favor del señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA sus CIENTO DOS participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en el capital de la compañía THELABUNIVERSE CIA. LTDA. El Cesionario TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA acepta la cesión de las CIENTO DOS Participaciones Sociales, hechas a su favor por la señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA. CUARTA: ACEPTACION.- Las partes intervinientes declaran que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas establecidas en la presente cesión, por convenir a sus intereses. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el abogado José Luis Hidalgo Fernández, con Matricula Profesional

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

número cero nueve- dos cero uno nueve-nueve siete
Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente
escritura se han observado todos los preceptos
requisitos previstos en la ley notarial, y leída que
al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma, en
unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
notaria, de todo lo cual doy fe.



JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO

c.c 1707078117

PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA

c.c 1707342372

TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA

c.c 1716239027

EL NOTARIO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
THELABUNIVERSE CIA. LTDA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020.-**

En Quito, hoy 15 de enero del 2020 a las diez horas del día hallándose presentes y reunidos en las oficinas y local social de la compañía, ubicado en Seis de diciembre y Granados, de esta ciudad, los siguientes socios de la compañía THELABUNIVERSE CIA. LTDA., a saber: 1.- JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO, por sus propios derechos y como propietario de CIENTO DOS (102) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una: 2.- PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA por sus propios derechos y como propietaria de CIENTO DOS (102) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3.- TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA por sus propios derechos y como propietario de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentran presentes todos los socios de la compañía y por tanto está representada la totalidad del capital social pagado que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, estando también unánimes en que se trate en dicha junta los siguientes asuntos como orden del día:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA TRANSFERENCIA DE LAS CIENTO DOS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO A FAVOR DEL SEÑOR TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA

DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA TRANSFERENCIA DE LAS CIENTO DOS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA SOCIA PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA A FAVOR DEL SEÑOR TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA

TRES.- ELEGIR AL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la ley de compañías se declara que la junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijado por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta el señor JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO y actúa como secretario Gerente General señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA, quien a pedido del Presidente de la Junta informa que la presente Junta General Universal de Socios se halla legalmente constituida, toda vez que existe el quórum legal y reglamentario pertinente. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día acerca del cual todos los socios de la compañía personalmente están debidamente informados. En tal virtud la Junta considera el primer punto del orden del día relativo a la transferencia de las CIENTO DOS participaciones sociales por parte del socio señor JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO a favor del socio señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA y, los socios, luego de deliberar al respecto, resuelven por unanimidad o sea con el voto favorable de la totalidad de los mismos, autorizar al socio JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO a que transfiera sus CIENTO DOS participaciones sociales a favor del socio señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA. Luego la Junta considera el segundo punto del orden del día acerca del cual todos los socios de la compañía personalmente están debidamente informados. En tal virtud la Junta considera el segundo punto del orden del día relativo a la transferencia de las CIENTO DOS participaciones sociales por parte de la socia señora PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA a favor del socio señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA y, los socios, luego de deliberar al respecto, resuelven por unanimidad o sea con el voto favorable de la totalidad de los mismos, autorizar a la socia PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA a que transfiera sus CIENTO DOS participaciones sociales a favor del socio señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA. La Junta considera el tercer punto del orden del día acerca del cual todos los socios de la compañía personalmente están debidamente informados. En tal virtud la Junta considera el tercer punto del orden del día relativo a la elección del nuevo Presidente de la compañía y, los socios, luego de deliberar al respecto, resuelven por unanimidad o sea con el voto favorable de la totalidad de los mismos, designar al socio señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA para el cargo de Presidente por un periodo estatutario de tres años.



Finalmente la Junta General resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que efectúe todas las gestiones y trámites indispensables para el otorgamiento e inscripción de la escritura respectiva en el Registro Mercantil del cantón Quito y además comunique a la Intendencia de Compañías sobre la transferencia de las 204 participaciones sociales.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y una vez reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas mencionadas al inicio por secretaria se da lectura a la misma, la que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia, todos los asistentes, el Presidente y Secretario que certifica. f). Jaime Ramiro Jácome Hidalgo, Socio-Presidente de la Junta. f). Paula Rosaura García Játiva, Socio. f.) Telémaco Andrés Suarez García, Socio-Secretario de la Junta. CERTIFICO que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía. Quito, 15 de enero del 2020.



TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA

Gerente General- Secretario de la Junta

Quito, 15 de enero del 2020



CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA THELABUNIVERSE CIA. LTDA celebrada el 15 de enero del 2020 a las 10H00, existió unanimidad en la decisión de los Socios de la compañía en autorizar a los socios: 1.- Cedente, JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO, transfiera sus CIENTO DOS Participaciones Sociales a favor del Cesionario señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA, de nacionalidad ecuatoriana, por parte de la totalidad del Capital Social de mi representada. 2.- Cedente, PAULA ROSAURA GARCIA JATIVA, transfiera sus CIENTO DOS Participaciones Sociales a favor del Cesionario señor TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA, de nacionalidad ecuatoriana, por parte de la totalidad del Capital Social de mi representada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Telemaco', with a horizontal line drawn through it.

TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA

Gerente General - Secretario de la Junta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707078117

Nombres del ciudadano: JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JACOME LOPEZ JAIME RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO FIGUEROA YOLANDA ESTHELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-296-89436



203-296-89436

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707342372

Nombres del ciudadano: GARCIA JATIVA PAULA ROSAURA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GARCIA RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JATIVA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-296-89469



204-296-89469

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716237027

Nombres del ciudadano: SUAREZ GARCIA TELEMACO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ RIVADENEIRA TELEMACO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA JATIVA GLADYS MARLENE

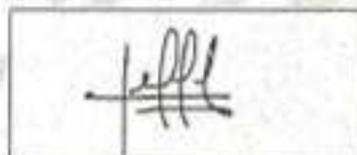
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 206-296-89500



206-296-89500

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CIUDADANÍA: **170707811-7**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GONZALEZ SUAREZ**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2019-08-06**
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: **QUITO 2029-08-06**

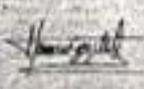
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
 QUITO
 NOMBRE: **GONZALEZ SUAREZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1963-04-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




NOTARÍA PÚBLICA SUPERIOR
 PROFESORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Paola
 Quito - Ecuador

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JACOME LOPEZ JAIME RODRIGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **HIDALGO FIGUEROA YOLANDA ESTHER**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2019-08-06**
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: **QUITO 2029-08-06**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 **CRS**

0001 M 0001 - 312 1707078117
JACOME HIDALGO JAIME RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES




PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **COCHAPAMBA**
 ZONA: **7**

ELECCIONES
 SECUNDARIAS Y CEDES
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 LISTO SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JCV

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

170734237-2

CIDADANIA

GARCIA JATIVA
PAULA ROSAURA

PROVINCIA

QUITO

DONDALEZ SUAREZ

PARA VOTACION EN EL 2019

PROVINCIA: ECUADORIANA

SEXO: FEMENINO

ESTADO CIVIL: CONVIVENCIA



REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL

E23389222

SUPERIOR

GARCIA RAZO

JATIVA BLANCA

QUITO

2018-08-08

2019-05-08



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0003 F

0003 - 076

1707342372

GARCIA JATIVA PAULA ROSAURA

APLICACION Y VOTACION



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

DIRECCION: PICHINCHA Y

PARROQUIA: COCHAPAMBA

EDAD: 4

REGISTRO CIVIL
ELECTORAL
2019

CIDADANIA/O:

ESTE DOCUMENTO
ADMITE QUE
NETO SUPRADO
EN EL PROTOCOLO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA DE LA JUEZ

SUPERIOR INGENIERO
 APellidos y Nombres del Padre
SUAREZ RIVADENEIRA TELEMACO ANTONIO
 APellidos y Nombres de la Madre
GARCIA JATIVA GLADYS MARLENE
 Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2019-11-05
 Fecha de Expiración
2024-11-05

E133311222



00111111111111111111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APellidos y Nombres
SUAREZ GARCIA
TELEMACO ANDRES
 Lugar de Nacimiento
QUITO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENAL CAZART
 Fecha de Nacimiento
1988-08-14
 Nacionalidad
EQUATORRIANA
 Sexo
HOMBRE
 Estado Civil
SOLTERO

1716237427




ELECCIONES
 PRESIDENCIALES Y CONGRESO
2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 TELEMACO SUAREZ GARCIA

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 SUAREZ GARCIA TELEMACO ANDRES
 C.C. 1716237427

DCC # 0002-200 1716237087

SUAREZ GARCIA TELEMACO ANDRES
 PICHINCHA
 QUITO
 1988-08-14
 LA CONCEPCION



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 3 ... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 23 enero 2020

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **JAIME RAMIRO JACOME HIDALGO Y OTRA**, a favor de **TELEMACO ANDRES SUAREZ GARCIA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiocho de enero del año dos mil veinte.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA THELABUNIVERSE CIA. LTDA, otorgada el 27 de mayo de 2019, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito. Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 28 de enero de 2020.

Quito, 28 de enero del dos mil veinte.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 6389



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5042
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2595
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /28/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THELABUNIVERSE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 204 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: JAIME JACOME CEDE 102 PARTICIPACIONES A TELEMACO SUAREZ Y, PAULA GARCIA JATIVA CEDE 102 PARTICIPACIONES A TELEMACO SUAREZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3018 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/06/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54- 103

PROTOCOLO DE LOS DOCTORES:

*Olmedo del Pozo, José Vicente Troya,
Ximena Moreno de Solines*

DIRECCIÓN:

*Av. Japón E5-119 y Amazonas,
Edificio Karolina Park Oficinas: 101 - 102
Teléfonos: 2922 550 / 2461 842
Quito - Ecuador*